

MEMORANDO

GADAC-ME-2901/2023

PARA: **ING. FERNANDO GONZALEZ VILLARS**
Gerente Administrativo

DE: **LIC. DANIELE PATRICIA ARIAS AGUILERA** DANIELE PATRICIA ARIAS AGUILERA Firmado digitalmente por DANIELE PATRICIA ARIAS AGUILERA
Jefe Depto. Adquisiciones y Contrataciones

ELABORÓ: **DELMY BANEGAS** DELMY YOLANY BANEGAS URRUTIA Firmado digitalmente por DELMY YOLANY BANEGAS URRUTIA
Oficial Administrativo II

ASUNTO: **DOCUMENTACION DE RESPALDO PARA TRAMITE DE PAGO**

FECHA: 11 de septiembre de 2023

Se remite documentación que respalda el pago a favor de “SEPROC S. DE R.L.”, para su autorización y trámite respectivo, por valor de **VEINTITRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (L.23,575.00)**, en concepto de pago de las Factura No.000-001-01-00010162, por el servicio profesional de monitoreo de información y noticias relacionadas con el Sistema Financiero y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que cumpla a cabalidad con los requerimientos que se establecen como base para realizar la misma, correspondiente al mes de **AGOSTO de 2023**, según memorando y documentos adjuntos; Proceso CM-CNBS-2022-183 y Orden de Compra No. 009-2023.

Detalle de Pago

Valor Servicio	L.20,500.00
15% de Impto. S/Venta	<u>3,075.00</u>
Total Factura	L.23,575.00

Se adjunta la siguiente documentación:

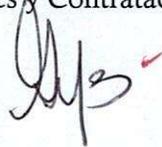
- Memo GADGA-ME-2858/2023 Remisión de documentos para tramite de Pago
- Factura Original No.000-001-01-00010162
- Recibo No. 001-01-00010162
- Constancia de Pagos a Cuenta
- Correo de Satisfacción de Servicios y notificación de archivos digitales en custodia
- Informe de SEPROC - Servicios agosto/2023 (6 pag)
- Orden de Compra No. 009-2023 (2 pag)
- Resumen de Cotizaciones
- Memo UCPJU-ME-1/2023 – Respuesta a Solicitud de Dictamen
- Memo GADGA-ME-29/2023 - Solicitud de Dictamen Técnico
- Cotización Seproc (2 pag)
- Cotización Oficinas Tecnológicas (2 pag)
- Cotización Cala Business Partner (2 pag)
- Memo UCPJU-ME-59/2022 – Solicitud de servicio de monitoreo año 2023 con enmienda (2 pag)
- Memo UCPJU-ME-58/2022 – Solicitud de servicio de monitoreo año 2023 (2 pag)
- Documento Fiscal Validado

Atentamente,



COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS
MEMORANDO
GADGA-ME-2858/2023 ✓



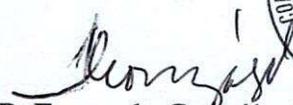
PARA: Departamento de Adquisiciones y Contrataciones
DE: **Mariela Suyapa Reyes**  ✓
Auxiliar Administrativo II
ASUNTO: Remisión de documentos para pago SEPROC-Agosto-2023 ✓
FECHA: 7 de Septiembre, de 2023

Por medio de la presente se remiten documentos que amparan el pago a favor de **SEPROC** por (L.23,575.00) ✓ servicio de información y Monitoreo de Noticias, correspondiente al mes de Agosto de 2023.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Orden de compra #009-2023
- Factura No.000-001-01-000010162
- Recibo No.001-01-00010162
- Constancia de pagos a cuenta
- Informe de Monitoreo y Noticias del mes de agosto 2023

Atentamente,


VB. Fernando González Villars
Gerente Administrativo





Servicios Profesionales de Comunicación S de RL SEPROC S DE RL ✓

RTN : 08019995370674 ✓

C.A.I: 980ABC-FC717F-DF46A3-83B6F2-7691BA-C5 / VENCE 15-11-2023 ✓

Correo: administracion@seproc.hn

Teléfono: 2221-1039

www.seproc.hn

Colonia Palmira Ave. República de México No. 2449, Tegucigalpa Honduras

Cliente : COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS ✓

Factura No. 000-001-01-00010162 ✓

Dirección Cliente :

Dirección: Col. Palmira Casa no. 2449

RTN : 08019003252507 ✓

Emitido por: Marvin Aceituno

Sucursal: Servicios Profesionales de Comunicación S de RL ✓

Atendido por:

SEPROC S de RL

Tasa de Cambio:

Fecha Creación: 5 Septiembre, 2023 - 10:22:18 AM

(X) Crédito () Contado

Fecha Vencimiento: 5 Octubre, 2023 - 10:22:18 AM

Cant.	Código	Descripción	Precio Unit.	Desc. y Reb. Otorgados	Total
1.00 ✓	100	Servicios de Información y Monitoreo ✓	20,500.00	0.00	20,500.00 ✓

1 ✓ Total items Subtotal L. 20,500.00

Descuentos y Rebajas L. 0.00

Importe Exonerado L. 0.00

Importe Exento L. 0.00

Importe Gravado(15%) L. 20,500.00 ✓

Importe Gravado(18%) L. 0.00

ISV (15%) L. 3,075.00 ✓

ISV (18%) L. 0.00

TOTAL A PAGAR L. 23,575.00 ✓

No Orden de Compra exenta:

No. Constancia de Registro exonerados:

No Identificación SAG:

Son: Veintitres mil quinientos setenta y cinco lempiras con centavos ✓
exactos.

Original: Cliente / Copia: Emisor

Notas

Factura mes de agosto 2023 ✓

Rango de facturación autorizado 000-001-01-00009751 al 000-001-01-00010750 ✓



LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS ¡EXIJALA!



Servicios Profesionales de Comunicación SEPROC S de R L

RTN 08019995370674

Telefono 2221 1039

www.seproc.hn

Colonia Palmira Ave. Republica de Mexico No 2449, Tegucigalpa Honduras

Cliente: COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS
RTN : 08019003252507

RECIBO NO. 001-01 00010162

Sucursal: Servicios Profesionales de Comunicación SEPROC S de R.L

Creacion: 05 septiembre, 2023 - 1:35:08 PM

Vencimiento: 05 octubre 2023-1:35:08 PM

Cantidad	Codigo	Descripcion	P. Unitario	Descuento	Total
1	100	Servicios de Informacion y Monitoreo	L 23,575.00		L. 23,575.00
			Recibido		L. 23,575.00

Son : Veintitres mil quinientos setenta y cinco exactos

Nota Factura mes de agosto 2023


Firma y Sello
Servicios Profesionales de Comunicación

CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-23-10500-65925

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **SERVICIOS PROFESIONALES DE COMUNICACION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (SEPROC S. DE R.L.)** ✓
Con Registro Tributario Nacional: **08019995370674** ✓

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-23-10500-65925 en fecha 05/07/2023, y Recibo Oficial de Pago No. 25415963736 de fecha 05/07/2023 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo antes expuesto, se **OTORGA** al solicitante la presente **CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**, para el período 202301, según Declaración 35749170484, presentada el 01/05/2023.

La presente Constancia vence el 02/10/2023. Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JONY PORFIRIO JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-23-10500-65925** o mediante el siguiente código QR:



Delmy Banegas

De: Thyrsa Ardón
Enviado el: lunes 04 de septiembre de 2023 17:05
Para: Delmy Banegas
CC: Dirección de Imagen Institucional, Comunicación y Protocolo
Asunto: SEPROC MES DE AGOSTO 2023 ✓

Buenas tardes estimada Delmy, por este medio confirmamos que el servicio de monitoreo de noticias que brinda SEPROC, correspondiente al mes de agosto 2023 se recibió en debida forma por la Dirección de Imagen Institucional, Comunicación y Protocolo. ✓

La Oficina custodia los archivos digitales de dicho servicio. ✓

Saludos

Atentamente,



Thyrza Ardón

Oficial de Publicidad, Comunicaciones y Protocolo Institucional

Unidad de Comunicación y Protocolo

Comisión Nacional de Bancos y Seguros

Tegucigalpa, Honduras

+504 2290 4500 ext. 340

Thyrza.Ardon@cnbs.gob.hn

<https://www.cnbs.gob.hn/>

Tegucigalpa M.D.C 01 de Septiembre de 2023 ✓

Señores
CNBS
Su Oficina

Sirva la presente para enviar un cordial saludo y éxitos en sus actividades diarias.

De conformidad al servicio de monitoreo de información y noticias que nuestra empresa mantiene con la Comisión Nacional de Bancos y Seguros CNBS, se detalla el trabajo realizado en el período que corresponde del 01 al 31 del mes de agosto del año 2023.

Actividad	Descripción	Noticias
Monitoreo de noticias en Radio y Televisión	Envío por correo electrónico de noticias transcritas	75 Transcripciones ✓
Monitoreo de noticias en Radio y Televisión	Envío de videos y audios por Sistema de Notificaciones, de noticias de interés de la institución	167 audios ✓ 256 videos
Monitoreo de Sesiones del Congreso Nacional	Envío por correo electrónico de un resumen transcrito de la agenda legislativa durante el mes	8 Resúmenes legislativos ✓

Soporte exclusivo y personalizado del contenido procesado en www.seprac.hn

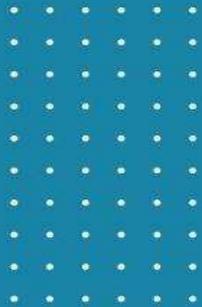
Atentamente,



Departamento Atención al Cliente
SEPRAC
Servicios Profesionales de Comunicación

c.c. archivo

Servicios Profesionales de Comunicación



INFORME MENSUAL

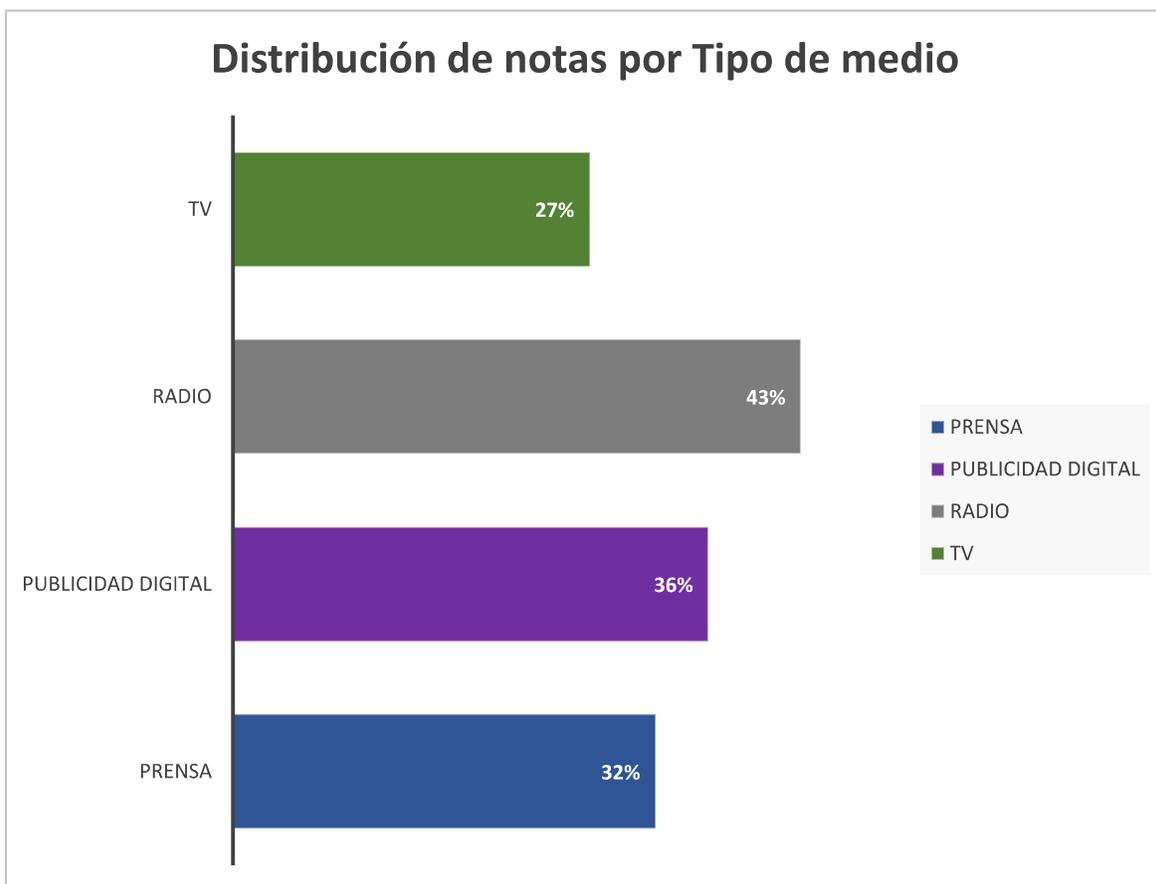
CNBS
Agosto
2023



seproc@seproc.hn
www.seproc.hn
2221-1039



Etiquetas de fila	Cuenta de CONTENIDO
PRENSA	32
PUBLICIDAD DIGITAL	36
RADIO	43
TV	27
Total, general	138



NOTICIAS MÁS IMPORTANTES DEL MES

FECHA	MEDIO	CONTENIDO	ENLACE
1/8/2023	LA PRENSA	Las pretendidas reformas a la Ley del Instituto Nacional de Previsión Magisterial (Inprema) han causado división en el magisterio. Con la ley actual, la edad para que un docente se jubile es de 60 años con 30 años de servicio; sin embargo, con las reformas que son analizadas en la Secretaría de Finanzas y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) para su posterior envío al Poder Ejecutivo	https://seproc.online/publico/publicacion.php?id=415096
1/8/2023	EL HERALDO	Redacción El Heraldo: Las tarjetas de débito que circulan en el mercado nacional suman 7,651,725 al cierre de mayo 2023 y en los primeros cinco meses del año se emitieron 139,175 unidades. Así lo verificó D&N de conformidad con la información financiera y estadística de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).	https://seproc.online/publico/publicacion.php?id=415198
2/8/2023	LA TRIBUNA	La Alianza para la Inclusión Financiera: Felicitamos al gobierno de la presidenta Xiomara Castro, por el éxito de las medidas implementadas desde la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) sobre temas de género.	https://seproc.online/publico/publicacion.php?id=415568
7/8/2023	EL HERALDO	CNBS: El sistema financiero nacional sigue otorgando préstamos a distintos sectores económicos y al 30 de junio se reportó un aumento interanual de 87,425.7 millones de lempiras en la concesión de créditos.	https://seproc.online/publico/publicacion.php?id=417331
9/8/2023	TNH	Marcio Sierra-Pdte. CNBS: La presidenta ha girado instrucción al ministro Carlos Cardona para que todas las instituciones que integran el gabinete social y la Red Solidaria se pusieran de acuerdo en ver todos los proyectos que incidirán en las 2,007 aldeas que conforman la red solidaria.	https://seproc.online/publico/publicacion.php?id=418723
10/8/2023	RADIO GLOBO	LA VOZ DEL COLPROSUMAH hora 6:00pm a 7:00pm	https://seproc.online/publico/publicacion.php?id=419228
11/8/2023	CONFIDENCIALHN.COM	Marcio Sierra, CNBS: Pese a los argumentos de expertos economistas y análisis de consolidados entes como el Foro Social de la Deuda externa y Desarrollo de Honduras (Fosdeh), con base en las mismas cifras de la Secretaría de Finanzas, los cuales reflejan una baja ejecución del Presupuesto.	https://seproc.online/publico/publicacion.php?id=419511



FECHA	MEDIO	CONTENIDO	ENLACE
11/8/2023	EL ESPECTADOR ORHN.COM	Marcio Sierra-CNBS: Ya se ha superado el 45% de ejecución del presupuesto general y es el argumento que ha encontrado la oposición para ir en contra del Gobierno de Xiomara Castro.	https://seproc.online/publico/publicacion.php?id=419651
12/8/2023	LA PRENSA	Marcio Sierra, CNBS: Autoridades de Gobierno justificaron la baja ejecución presupuestaria y afirmaron que no se están robando los recursos públicos. Adujo que se ha ido ejecutando el presupuesto de manera lenta, pero transparente.	https://seproc.online/publico/publicacion.php?id=419762
15/8/2023	RADIO CADENA VOCES	Adalid Rodríguez- Comisión Interventora de INPREMA: Las noticias que han aparecido en los medios sobre esta inversión han sido tergiversadas, si bien es cierto es una inversión que el INPREMA hizo es como la que realiza todos los meses, esta inversión inicio en el año 2021, antes que fuera nombrada esta comisión interventora.	https://seproc.online/publico/publicacion.php?id=420642
16/8/2023	HCH.TV	Marcio Sierra, CNBS: “Honduras el año pasado creció en un 4 %, el déficit fiscal fue de 1.3 %, todas las variables macroeconómicas están estables, pero todos estamos convencidos que todos debemos pagar impuestos y ese es el tema más importante, los que se oponen a esto son los que no quieren pagar impuestos”.	https://seproc.online/publico/publicacion.php?id=421338
17/8/2023	LA PRENSA	Marcio Sierra- presidente de la CNBS: Una política de género para acceso al crédito será una de las acciones promovidas desde la Gerencia de Educación e Inclusión Financiera y Género.	https://seproc.online/publico/publicacion.php?id=421575
18/8/2023	HONDUDIA RIO.COM	Redacción Hondudiario.com: Banco Atlántida continúa en la cima del sistema financiero de Honduras al consolidarse en el primer lugar del ranking de depósitos.	https://seproc.online/publico/publicacion.php?id=422501
20/8/2023	RADIO GLOBO	LA VOZ DEL PRICPHMA	https://seproc.online/publico/publicacion.php?id=422921
21/8/2023	HRN	Marcio Sierra-CNBS: Soluciones para poder mejorar cosas que están viniendo en mejora del sistema financiero el FMI tuvo reuniones en varias ocasiones en la CNBNS donde vieron como estaba el sistema financiero.	https://seproc.online/publico/publicacion.php?id=423308
21/8/2023	CANAL 11	Marcio Sierra-Pdte. CNBS: El esfuerzo que requiere de llegar de un 6% al 50% que es el mínimo para poder aprobar ese indicador, entonces estamos haciendo todo lo necesario para llegar a eso.	https://seproc.online/publico/publicacion.php?id=423505
24/8/2023	RADIO GLOBO	LA VOZ DEL COLPROSUMAH hora de 6:00 a 7:00pm	https://seproc.online/publico/publicacion.php?id=425192



FECHA	MEDIO	CONTENIDO	ENLACE
25/8/2023	TEN	Yanira Vallejo – Periodista: Debido a las 26 millones 727 mil 198 transacciones de remesas familiares en el año 2022, estuvieron a cargo de solo mujeres, esto en el informe de brecha financiera de la CNBS.	https://seproc.online/publico/publicacion.php?id=425687
27/8/2023	RADIO GLOBO	LA VOZ DEL PRICPHMA hora 10:00am a 11:00am	https://seproc.online/publico/publicacion.php?id=426008
29/8/2023	CANAL 11	Marcio Sierra-Pdte. CNBS: Se puede ver el contundente apoyo de la gente presente en esta movilización y todos estamos por nuestra voluntad, nadie está siendo pagado ni obligado.	https://seproc.online/publico/publicacion.php?id=427164
30/8/2023	RADIO AMÉRICA	Marcio Sierra-CNBS: Se recuerdan que el consejo de ministros anterior la presidenta dio la instrucción que la secretaria de Finanza la dirección de gestión por resultados y la secretaria de planificación nos reuniéramos y encontrar todos los puntos para impulsar la parte de inversión pública.	https://seproc.online/publico/publicacion.php?id=427713
31/8/2023	LA TRIBUNA.HN	Francisco Madrid, Finsol: El objetivo es canalizar los recursos que puedan obtener con la colocación de bonos a través del mercado de valores en el sector productivo de las micro y pequeñas empresas para impulsar la economía hondureña.	https://seproc.online/publico/publicacion.php?id=427994

ORDEN PARA COMPRA MENOR

COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS ✓

Edificio Santa Fe, Col. Castaño Sur
Paseo Virgilio Zelaya Rubí, Bloque C,
Tegucigalpa, MDC

Teléfono: 2290-4500

Fax: 2221-6991

OC # **009-2023** ✓

Proveedor

Coordinar entrega con:

SERVICIOS PROFESIONALES DE COMUNICACIÓN (SEPROC) THYRZA ARDÓN

Contacto: SANDRA COREA

Colonia Palmira Ave. Republica de Mexico, Tegucigalpa.

Teléfono: 2221-1039//

RTN: 08019995370674

Instalaciones de la CNBS

Correo: Thyrza.Ardon@cnbs.gob.hn

Teléfono: +504 2290 4500 ext. 340

Proceso Numero

Fecha de Elaboración

CM-CNBS-2022-183 ✓

16-enero-2023 ✓

Ítems/Producto	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	TOTAL
1	<p>CONTRATACION DEL SERVICIO DE MONITOREO DE INFORMACION Y NOTICIAS RELACIONADAS CON EL SISTEMA FINANCIERO Y LA COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS, QUE CUMPLA A CABALIDAD CON LOS SIGUIENTE REQUERIMIENTOS MENSUALES (DURANTE 12 MESES)</p> <p>DESCRIPCION DEL SERVICIO SOLICITADO:</p> <p>LOS REQUERIMIENTOS PARA CONSIDERAR LA CONTRATACIÓN DEL SOLICITADO SERVICIO DE MONITOREO DE INFORMACIÓN:</p> <p>1.Servicio especializado y permanente de las 5:00 am a las 11:00 pm como mínimo, los 7 días de la semana, con el monitoreo de noticias del Sector de Conducción y Regulación Económica, transmitidas en medios de comunicación radiales (como mínimo; Radio América, HRN, Radio Cadena Voces (RCV), Radio Globo, HCH, Radio la Catracha); televisivos, (como mínimo; Canal 5, canal 6, canal 3 y 7, canal 8, 10, 11, 13, Cholutas Sur, Canal Hondureño de TV (CHTV), HCH).</p> <p>2.Las noticias del monitoreo deberán ser enviadas en transcripción literal y en archivos digitales, tanto de audio y video, cuando el señalamiento o mención tenga directamente que ver con la institución, sus autoridades, funcionarios y otros que se soliciten.</p> <p>3.El servicio deberá ser enviado a los correos institucionales y personales que se indiquen.</p> <p>4.Las noticias donde se transmita una participación pública o alusión directa o grave para la institución, sus funcionarios y el Sistema Financiero Nacional, deberán ser enviadas con inmediatez a manera de alerta, (vía WhatsApp (5 números) y correos electrónicos) por lo que es válido recibirla preliminarmente en segmentos, minutos después de haberse hecho pública la misma a través de un comentario, entrevista o comparecencia, para luego obtener la totalidad de la información, por las vías establecidas (correo electrónico institucional y personal, en transcripción completa, más audio o video).</p> <p>5. Que ofrezca el servicio de monitoreo de las sesiones del Congreso Nacional, específicamente con la temática de interés para la institución y enviarlas a los canales establecidos y como un resumen de las sesiones de la semana.</p> <p>6. Monitorear y enviar archivos digitales y en transcripción de los programas transmitidos por los gremios magisteriales y relacionados a institutos de pensiones.</p> <p>7. Cualquier otra información relacionada de interés y que se solicite por parte de la CNBS.</p> <p>8. Que al término de cada mes se nos entregue el archivo digital de todo el servicio prestado.</p> <p>SE ESPERA QUE EL SERVICIO SEA BRINDADO CON INMEDIATÉZ Y DE MANERA EFICAZ, CONFIABLE, Y PROFESIONAL, DE FORMA QUE SE CONSTITUYA EN UN APOYO SÓLIDO A LA UNIDAD Y A LAS AUTORIDADES DE LA CNBS.</p>	12	Mensual	20,500.00 ✓	246,000.00 ✓



SOLICITADO POR LA UNIDAD DE COMUNICACIONES, SEGÚN MEMORANDO UCPUJ-ME-59/2022 ✓

VIGENCIA: 12 MESES (ENERO A DICIEMBRE, 2023)

ARTÍCULO 98.- En observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas, es decir debe estar establecida en todo contrato y toda orden de compra. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

La multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%) que deberá aplicarse a todos los contratos u órdenes de compra de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público, incluyendo las compras realizadas mediante catálogo electrónico. Se exceptúa de la multa diaria a los contratos u órdenes de compra del Catálogo de Productos y/o Servicios del Emprendedor, MIPYMES y Sector Social de la Economía. Las sanciones por incumplimiento serán establecidas en el Reglamento que al efecto se emita o a lo establecido en circulares emitidas por la ONCAE.

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

FERNANDO GONZÁLEZ VILLARS ✓

Autorizado por: **ING. FERNANDO GONZÁLEZ VILLARS**

GERENTE ADMINISTRATIVO

Comisión Nacional de Bancos y Seguros

+504 2290-4500

Tegucigalpa, Honduras.

Francisco Morazan

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

<https://www.cnbs.gob.hn/>

Delmy Banegas

De: Carolina Vigil
Enviado el: lunes 13 de febrero de 2023 15:26
Para: Delmy Banegas
Asunto: RV: ORDEN DE COMPRA-SERVICIO DE MONITOREO
Datos adjuntos: ORDEN DE COMPRA-SEPROC-SERVICIO DE MONITOREO DE NOTICIAS.pdf
Importancia: Alta

De: Carolina Vigil
Enviado el: martes 17 de enero de 2023 10:33
Para: Marvin Aceituno - SEPROC <maceituno@seproc.hn>
CC: Thyrsa Ardón <Thyrza.Ardon@cnbs.gob.hn>; Humberto Alejandro Díaz Romero <Humberto.Diaz@cnbs.gob.hn>; Luisa Isabel Cruz Moncada <Luisa.Cruz@cnbs.gob.hn>; Daisy Nelly Mendoza Mairena <Daisy.Mendoza@cnbs.gob.hn>
Asunto: ORDEN DE COMPRA-SERVICIO DE MONITOREO ✓
Importancia: Alta

Buen día Marvin, adjunto la orden de compra que respalda el servicio de monitoreo de noticias. ✓

Favor me confirma la recepción.

Atentamente,



Carolina Vigil
Oficial de Compras
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones
Gerencia Administrativa
Comisión Nacional de Bancos y Seguros
Tegucigalpa, Honduras
+504 2290 4500 ext. 265
Carolina.Vigil@cnbs.gob.hn
<https://www.cnbs.gob.hn/>

**COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
RESUMEN DE COTIZACIONES**

DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD	PROVEEDORES						OBSERVACIONES		
			OFICINAS TECNOLOGICAS			CALA BUSINESS PARTNER				SEPROC	
			COTIZ. No.S/N	UNITARIO	TOTAL	COTIZ. No.S/N	UNITARIO	TOTAL		COTIZ. No.S/N	TOTAL
CONTRATACION DEL SERVICIO DE MONITOREO DE INFORMACION Y NOTICIAS RELACIONADAS CON EL SISTEMA FINANCIERO Y LA COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS, QUE CUMPLA A CABALIDAD CON LOS SIGUIENTE REQUERIMIENTOS MENSUALES (DURANTE 12 MESES)	12	MENSUAL	20,800.00		249,600.00	20,750.00	249,000.00	20,500.00	246,000.00	SE RECOMIENDA LA ADJUDICACION A SEPROC, POR PRESENTAR LA OFERTA DE COSTO MAS BAJA, Y CUMPLIR CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS SEGUN DICTAMEN UCPJU-ME-1/2023 EMITIDO POR LA UNIDAD DE COMUNUCACION.	
SUB TOTAL			249,600.00		249,000.00		249,000.00		246,000.00		
15% IMPTO			37,440.00		37,440.00		37,350.00		36,900.00		
TOTAL			287,040.00		286,350.00		286,350.00		282,900.00		

FECHA: 16 DE ENERO-2023

Memorando de Solicitud; UCPJU-ME-59/2022

GLORIA
CAROLINA
VIGIL COCOY

MARITZA
DANEY SOLERA
CIBRIAN

Firmado digitalmente por
MARITZA DANEY
SOLERA CIBRIAN

Elaborado por

ABOG. MARITZA SOLERA

Especialista en Adquisiciones

Aprobado y Autorizado por

ING. FERNANDO GONZÁLEZ VILLARS

Gerente Administrativo



MEMORANDO

UCPJU-ME-1/2023 ✓

PARA: **Ing. FERNANDO GONZÁLEZ VILLARS**
Gerente Administrativo

DE: **Lcda. THYRZA ARDÓN LEDEZMA**
Unidad de Comunicación

ASUNTO: **Lo descrito** ✓

FECHA: 05 de enero de 2023



THYRZA MARÍA ARDÓN LEDEZMA

Por medio de la presente y en respuesta al memorando GADGA-ME-29/2023, de fecha 04 de enero 2023 sobre solicitud de Dictamen Técnico por parte de esta Unidad de Comunicación, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE INFORMACIÓN Y NOTICIAS REALACIONADAS CON LA CNBS Y EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL. ✓

Podemos decir que recibimos tres cotizaciones de empresas dedicadas a este servicio. Al revisar las mencionadas cotizaciones para la contratación del servicio de monitoreo solicitado, observamos que, mediante firma de sus representantes, dichas empresas aseguran tener la capacidad de brindar dicha asistencia, de acuerdo con los requerimientos presentados por esta Unidad. ✓

Por lo anterior y para cumplir con el propósito de mantener debidamente informados a las autoridades y funcionarios de la institución, esperamos se dé continuidad al proceso correspondiente para la contratación del servicio ya descrito. ✓

Atentamente,

CC- Archivo



MEMORANDO

GADGA-ME-29/2023 ✓

PARA: **LIC. THYRZA ARDÓN**
Unidad de Comunicación y Protocolo

DE: **ING. FERNANDO GONZÁLEZ VILLARS**
Gerencia Administrativa



ASUNTO: **SOLICITUD DE DICTAMEN TECNICO** ✓

FECHA: 04 de enero, 2023 ✓

Por este medio adjunto tres (03) cotizaciones para la CONTRATACION DEL SERVICIO DE MONITOREO DE INFORMACION Y NOTICIAS RELACIONADAS CON EL SISTEMA FINANCIERO Y LA COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS, solicitado por su área, requerimos el dictamen técnico no económico, recomendaciones y comentarios referentes a las ofertas presentadas por las empresas cotizantes, para continuar con el proceso de compra, se detallan:

No.	Oferente
1	SEPROC
2	CALA BUSINESS
3	OFICINAS TECNOLOGICAS

Atentamente,

FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR

		No. DE Cotización
Nombre de la institución	Contacto	Nº. Proceso
COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS ✓	CAROLINA VIGIL	CM-CNBS-2022-183 ✓
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
COL CASTAÑO SUR, EDIFICIO SANTA FE	Carolina.vigil@cnbs.gob.hn	2290-4500
Lugar y fecha:	Tegucigalpa, M.D.C. 21 de diciembre, 2022 ✓	

NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR	
SERVICIOS PROFESIONALES DE COMUNICACIÓN (SEPROC) ✓	
RTN:	08019995370674
Dirección Exacta:	Col. Palmira Ave. Republica de Mexico Casa 2449
Correo Electrónico:	Seproc@seproc.hn
Persona Contacto:	Sandra Corea
Teléfono:	2221-1039 / 9511-1440.

DETALLE DE LO REQUERIDO

Ítem/ Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Valor en Lempiras	
				Precio Unitario	Total
1	12 ✓	MES	<p>CONTRATACION DEL SERVICIO DE MONITOREO DE INFORMACION Y NOTICIAS RELACIONADAS CON EL SISTEMA FINANCIERO Y LA COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS, QUE CUMPLA A CABALIDAD CON LOS SIGUIENTE REQUERIMIENTOS MENSUALES (DURANTE 12 MESES) ✓</p> <p>MENSUAL DURANTE 12 MESES: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 ✓</p>	L. 20,500.00 ✓	L. 246,000.00 ✓
			<p>LOS REQUERIMIENTOS PARA CONSIDERAR LA CONTRATACIÓN DEL SOLICITADO SERVICIO DE MONITOREO DE INFORMACIÓN:</p> <p>1.Servicio especializado y permanente de las 5:00 am a las 11:00 pm como mínimo, los 7 días de la semana, con el monitoreo de noticias del Sector de Conducción y Regulación Económica, transmitidas en medios de comunicación radiales (como mínimo; Radio América, HRN, Radio Cadena Voces (RCV), Radio Globo, HCH, Radio la Catracha); televisivos, (como mínimo; Canal 5, canal 6, canal 3 y 7, canal 8, 10, 11, 13, Cholutat Sur, Canal Hondureño de TV (CHTV), HCH).</p> <p>2.Las noticias del monitoreo deberán ser enviadas en transcripción literal y en archivos digitales, tanto de audio y video, cuando el señalamiento o mención tenga directamente que ver con la institución, sus autoridades, funcionarios y otros que se soliciten.</p> <p>3.El servicio deberá ser enviado a los correos institucionales y personales que se indiquen.</p> <p>4.Las noticias donde se transmita una participación pública o alusión directa o grave para la institución, sus funcionarios y el Sistema Financiero Nacional, deberán ser enviadas con inmediatez a manera de alerta, (vía WhatsApp (5 números) y correos electrónicos) por lo que es válido recibirla preliminarmente en segmentos, minutos después de haberse hecho pública la misma a través de un comentario, entrevista o comparecencia, para luego obtener la totalidad de la información, por las vías</p>		



		establecidas (correo electrónico institucional y personal, en transcripción completa, más audio o video).		
		5. Que ofrezca el servicio de monitoreo de las sesiones del Congreso Nacional, específicamente con la temática de interés para la institución y enviarlas a los canales establecidos y como un resumen de las sesiones de la semana.		
		6. Monitorear y enviar archivos digitales y en transcripción de los programas transmitidos por los gremios magisteriales y relacionados a institutos de pensiones.		
		7. Cualquier otra información relacionada de interés y que se solicite por parte de la CNBS.		
		8. Que al término de cada mes se nos entregue el archivo digital de todo el servicio prestado.		
		SE ESPERA QUE EL SERVICIO SEA BRINDADO CON INMEDIATEZ Y DE MANERA EFICAZ, CONFIABLE, Y PROFESIONAL, DE FORMA QUE SE CONSTITUYA EN UN APOYO SÓLIDO A LA UNIDAD Y A LAS AUTORIDADES DE LA CNBS.		
		IMPORTANTE		
		LA ORDEN DE COMPRA PARA EL AÑO 2023 QUEDA SUJETA A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA DICHO AÑO.		
			SUB-TOTAL	L. 246,000.00 ✓
			15% I.S.V.	36,900.00 ✓
			TOTAL	L. 282,900.00 ✓

INSTRUCCIONES ESPECIALES SOBRE EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.

1. La cotización debe ser presentada debidamente firmada y sellada por el proveedor
2. Cotizaciones con borrones, manchas y tachaduras no serán consideradas.
3. La adjudicación se hará a la Sociedad que cumpla con lo solicitado y oferte el precio más bajo.
4. Esta cotización NO es válida sin firma y sello

Condiciones de Venta
Validez de la cotización: (días hábiles)
Tiempo de Entrega:
Garantía del Producto:
Forma de Pago:
<small>ARTÍCULO 76.- En observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas, es decir debe estar establecida en todo contrato y toda orden de compra. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público. La multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%) que deberá aplicarse a todos los contratos u órdenes de compra de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público, incluyendo las compras realizadas mediante catálogo electrónico. Se exceptúa de la multa diaria a los contratos u órdenes de compra del Catálogo de Productos y/o Servicios del Emprendedor, MIPYMES y Sector Social de la Economía. Las sanciones por incumplimiento serán establecidas en el Reglamento que al efecto se emita o a lo establecido en circulares emitidas por la ONCAE.</small>

Seproc
Servicios Profesionales de Comunicación
Firma y sello de la empresa

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL.	ONCAE			

GLORIA CAROLINA
VIGIL COCOY
Digitally signed by
GLORIA CAROLINA VIGIL
COCOY
Elaborador: CAROLINA VIGIL
Oficial de Compras

ING. FERNANDO GONZALEZ VILLARS
Gerente Administrativo



FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR

Nombre de la institución		Contacto	No. DE Cotización
COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS		CAROLINA VIGIL	Nº. Proceso CM-CNBS-2022-183
Dirección		Correo Electrónico	Teléfono
COL CASTAÑO SUR, EDIFICIO SANTA FE		Carolina.vigil@cnbs.gob.hn	2290-4500
Lugar y fecha:		Tegucigalpa, M.D.C. 21 de diciembre, 2022	

NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR	
OFICINAS TECNOLOGICAS	
RTN:	08019008177123
Dirección Exacta:	Colonia Misqflosex 7ma Aven Norte casa 3801
Correo Electrónico:	info@oficinas tecnologicas.com
Persona Contacto:	maxia Ana Salme son
Teléfono:	22631329

DETALLE DE LO REQUERIDO

Ítem/ Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Valor en Lempiras	
				Precio Unitario	Total
1	12	MES	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MONITOREO DE INFORMACION Y NOTICIAS RELACIONADAS CON EL SISTEMA FINANCIERO Y LA COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS, QUE CUMPLA A CABALIDAD, CON LOS SIGUIENTE REQUERIMIENTOS MENSUALES (DURANTE 12 MESES) MENSUAL DURANTE 12 MESES: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023	20800.00	249.600.00
			LOS REQUERIMIENTOS PARA CONSIDERAR LA CONTRATACIÓN DEL SOLICITADO SERVICIO DE MONITOREO DE INFORMACIÓN: 1.Servicio especializado y permanente de las 5:00 am a las 11:00 pm como mínimo, los 7 días de la semana, con el monitoreo de noticias del Sector de Conducción y Regulación Económica, transmitidas en medios de comunicación radiales (como mínimo; Radio América, HRN, Radio Cadena Voces (RCV), Radio Globo, HCH, Radio la Catracha); televisivos, (como mínimo; Canal 5, canal 6, canal 3 y 7, canal 8, 10, 11, 13, Cholutat Sur, Canal Hondureño de TV (CHTV), HCH). 2.Las noticias del monitoreo deberán ser enviadas en transcripción literal y en archivos digitales, tanto de audio y video, cuando el señalamiento o mención tenga directamente que ver con la institución, sus autoridades, funcionarios y otros que se soliciten. 3.El servicio deberá ser enviado a los correos institucionales y personales que se indiquen. 4.Las noticias donde se transmita una participación pública o alusión directa o grave para la institución, sus funcionarios y el Sistema Financiero Nacional, deberán ser enviadas con inmediatez a manera de alerta, (vía WhatsApp (5 números) y correos electrónicos) por lo que es válido recibirla preliminarmente en segmentos, minutos después de haberse hecho pública la misma a través de un comentario, entrevista o comparecencia, para luego obtener la totalidad de la información, por las vías		



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

		establecidas (correo electrónico institucional y personal, en transcripción completa, más audio o video).		
		5. Que ofrezca el servicio de monitoreo de las sesiones del Congreso Nacional, específicamente con la temática de interés para la institución y enviarlas a los canales establecidos y como un resumen de las sesiones de la semana.		
		6. Monitorear y enviar archivos digitales y en transcripción de los programas transmitidos por los gremios magisteriales y relacionados a institutos de pensiones.		
		7. Cualquier otra información relacionada de interés y que se solicite por parte de la CNBS.		
		8. Que al término de cada mes se nos entregue el archivo digital de todo el servicio prestado.		
		SE ESPERA QUE EL SERVICIO SEA BRINDADO CON INMEDIATEZ Y DE MANERA EFICAZ, CONFIABLE, Y PROFESIONAL, DE FORMA QUE SE CONSTITUYA EN UN APOYO SÓLIDO A LA UNIDAD Y A LAS AUTORIDADES DE LA CNBS.		
		IMPORTANTE		
		LA ORDEN DE COMPRA PARA EL AÑO 2023 QUEDA SUJETA A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA DICHO AÑO.		
			SUB-TOTAL	249,600.00 ✓
			15% I.S.V.	37 440.00 ✓
			TOTAL	287,040.00 ✓

INSTRUCCIONES ESPECIALES SOBRE EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.

1. La cotización debe ser presentada debidamente firmada y sellada por el proveedor
2. Cotizaciones con borrones, manchas y tachaduras no serán consideradas.
3. La adjudicación se hará a la Sociedad que cumpla con lo solicitado y oferte el precio más bajo.
4. Esta cotización NO es válida sin firma y sello

Condiciones de Venta
Validez de la cotización: (días hábiles)
Tiempo de Entrega:
Garantía del Producto:
Forma de Pago:
<small>ARTÍCULO 76.- En observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas, es decir debe estar establecida en todo contrato y toda orden de compra. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público. La multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%) que deberá aplicarse a todos los contratos u órdenes de compra de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público, incluyendo las compras realizadas mediante catálogo electrónico. Se exceptúa de la multa diaria a los contratos u órdenes de compra del Catálogo de Productos y/o Servicios del Emprendedor, MIPYMES y Sector Social de la Economía. Las sanciones por incumplimiento serán establecidas en el Reglamento que al efecto se emita o a lo establecido en circulares emitidas por la ONCAE.</small>

Firma y sello de la empresa

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			

GLORIA CAROLINA VIGIL COCOY
 Digitally signed by
 GLORIA CAROLINA VIGIL COCOY
 Elaborador: CAROLINA VIGIL
 Oficial de Compras

ING. FERNANDO GONZALEZ VILLARS
 Gerente Administrativo



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR

Nombre de la institución		Contacto	No. DE Cotización
COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS ✓		CAROLINA VIGIL	Nº. Proceso
Dirección		Correo Electrónico	CM-CNBS-2022-183 ✓
COL CASTAÑO SUR, EDIFICIO SANTA FE		Carolina.vigil@cnbs.gob.hn	Teléfono
Lugar y fecha:		Tegucigalpa, M.D.C. 21 de diciembre, 2022	

NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR	
CALA BUSINESS PARTNER ✓	
RTN:	08019018039580
Dirección Exacta:	Colonia El Hogar casa 3003, Tegucigalpa
Correo Electrónico:	calahnbp@gmail.com
Persona Contacto:	Edwin Amador Aceituno
Teléfono:	9663-2991

DETALLE DE LO REQUERIDO

Ítem/ Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Valor en Lempiras	
				Precio Unitario	Total
1	12 ✓	MES	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MONITOREO DE INFORMACION Y NOTICIAS RELACIONADAS CON EL SISTEMA FINANCIERO Y LA COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS, QUE CUMPLA A CABALIDAD CON LOS SIGUIENTE REQUERIMIENTOS MENSUALES (DURANTE 12 MESES) ✓ MENSUAL DURANTE 12 MESES: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 ✓	L 20,750.00 ✓	L 249,000.00 ✓
			LOS REQUERIMIENTOS PARA CONSIDERAR LA CONTRATACIÓN DEL SOLICITADO SERVICIO DE MONITOREO DE INFORMACIÓN: 1.Servicio especializado y permanente de las 5:00 am a las 11:00 pm como mínimo, los 7 días de la semana, con el monitoreo de noticias del Sector de Conducción y Regulación Económica, transmitidas en medios de comunicación radiales (como mínimo; Radio América, HRN, Radio Cadena Voces (RCV), Radio Globo, HCH, Radio la Catracha); televisivos, (como mínimo; Canal 5, canal 6, canal 3 y 7, canal 8, 10, 11, 13, Cholutas Sur, Canal Hondureño de TV (CHTV), HCH). 2.Las noticias del monitoreo deberán ser enviadas en transcripción literal y en archivos digitales, tanto de audio y video, cuando el señalamiento o mención tenga directamente que ver con la institución, sus autoridades, funcionarios y otros que se soliciten. 3.El servicio deberá ser enviado a los correos institucionales y personales que se indiquen. 4.Las noticias donde se transmita una participación pública o alusión directa o grave para la institución, sus funcionarios y el Sistema Financiero Nacional, deberán ser enviadas con inmediatez a manera de alerta, (vía WhatsApp (5 números) y correos electrónicos) por lo que es válido recibirla preliminarmente en segmentos, minutos después de haberse hecho pública la misma a través de un comentario, entrevista o comparecencia, para luego obtener la totalidad de la información, por las vías		



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

		<p>establecidas (correo electrónico institucional y personal, en transcripción completa, más audio o video).</p> <p>5. Que ofrezca el servicio de monitoreo de las sesiones del Congreso Nacional, específicamente con la temática de interés para la institución y enviarlas a los canales establecidos y como un resumen de las sesiones de la semana.</p> <p>6. Monitorear y enviar archivos digitales y en transcripción de los programas transmitidos por los gremios magisteriales y relacionados a institutos de pensiones.</p> <p>7. Cualquier otra información relacionada de interés y que se solicite por parte de la CNBS.</p> <p>8. Que al término de cada mes se nos entregue el archivo digital de todo el servicio prestado.</p> <p>SE ESPERA QUE EL SERVICIO SEA BRINDADO CON INMEDIATEZ Y DE MANERA EFICAZ, CONFIABLE, Y PROFESIONAL, DE FORMA QUE SE CONSTITUYA EN UN APOYO SÓLIDO A LA UNIDAD Y A LAS AUTORIDADES DE LA CNBS.</p>	
		IMPORTANTE	
		LA ORDEN DE COMPRA PARA EL AÑO 2023 QUEDA SUJETA A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA DICHO AÑO.	
			SUB-TOTAL L 249,000.00 ✓
			15% I.S.V. 37,350.00 ✓
			TOTAL L 286,350.00 ✓

INSTRUCCIONES ESPECIALES SOBRE EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.

1. La cotización debe ser presentada debidamente firmada y sellada por el proveedor
2. Cotizaciones con borrones, manchas y tachaduras no serán consideradas.
3. La adjudicación se hará a la Sociedad que cumpla con lo solicitado y oferte el precio más bajo.
4. Esta cotización NO es válida sin firma y sello

Condiciones de Venta
Validez de la cotización: (días hábiles)
Tiempo de Entrega:
Garantía del Producto:
Forma de Pago:
<small>ARTÍCULO 76.- En observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas, es decir debe estar establecida en todo contrato y toda orden de compra. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público. La multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%) que deberá aplicarse a todos los contratos u órdenes de compra de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público, incluyendo las compras realizadas mediante catálogo electrónico. Se exceptúa de la multa diaria a los contratos u órdenes de compra del Catálogo de Productos y/o Servicios del Emprendedor, MIPYMES y Sector Social de la Economía. Las sanciones por incumplimiento serán establecidas en el Reglamento que al efecto se emita o a lo establecido en circulares emitidas por la ONCAE.</small>



[Handwritten Signature]
Firma y sello de la empresa

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSABLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			

GLORIA CAROLINA VIGIL COCOY
 Digitally signed by GLORIA CAROLINA VIGIL COCOY
 Elaborador: CAROLINA VIGIL
 Oficial de Compras



ING. FERNANDO GONZALEZ VILLARS
 Gerente Administrativo



MEMORANDO

UCPJU-ME-59/2022

PARA: **Ing. FERNANDO GONZALES VILLARS**
Gerente Administrativo

DE: **Lcda. THYRZA ARDÓN**
Oficial de Publicidad, Comunicación y Protocolo



ASUNTO: **Solicitud servicio monitoreo noticias 2023 con enmienda**

FECHA: 21 de diciembre de 2022



Por este medio remitimos, el memorando UCPJU-ME-59/2022 con la enmienda que elimina el numeral 9 del memorando UCPJU-ME-58/2022.

La Unidad de Comunicación que tiene como objetivo operativo en su POA vigente 2023; y en el Manual de Procesos de Monitoreo aprobados por la MAE, monitorear y difundir la información noticiosa de interés para la CNBS, publicada en diferentes medios de comunicación masivos y electrónicos especializados: prensa, radio y televisión, para mantener debidamente informados a los funcionarios y autoridades de la institución, requiere del servicio de una empresa de monitoreo de medios, para dar cumplimiento al mencionado objetivo.

Hemos recibido como apoyo a nuestras funciones un servicio de monitoreo que culmina en este mes de diciembre del 2022, de acuerdo con la orden de compra OC # 003-2022.

Por lo anterior solicitamos la correspondiente gestión administrativa para la contratación del servicio profesional de monitoreo, que cumpla a cabalidad con los requerimientos que se establecen, como base para realizar el mismo.

Con el propósito que se dé continuidad a la asistencia técnica que en esta materia requiere la Unidad de Comunicación para el año 2023, enumeramos los requerimientos para considerar la contratación del solicitado servicio de monitoreo de información:

1. Servicio especializado y permanente de las 5:00 am a las 11:00 pm como mínimo, los 7 días de la semana, con el monitoreo de noticias del Sector de Conducción y Regulación Económica, transmitidas en medios de comunicación radiales (como mínimo; Radio América, HRN, Radio Cadena Voces (RCV), Radio Globo, HCH, Radio la Catracha); televisivos, (como mínimo; Canal 5, canal 6, canal 3 y 7, canal 8, 10, 11, 13, Choluteca Sur, Canal Hondureño de TV (CHTV), HCH).

2. Las noticias del monitoreo deberán ser enviadas en transcripción literal y en archivos digitales, tanto de audio y video, cuando el señalamiento o mención tenga directamente que ver con la institución, sus autoridades, funcionarios y otros que se soliciten.
 3. El servicio deberá ser enviado a los correos institucionales y personales que se indiquen
 4. Las noticias donde se transmita una participación pública o alusión directa o grave para la institución, sus funcionarios y el Sistema Financiero Nacional, deberán ser enviadas con inmediatez a manera de alerta, (vía WhatsApp (5 números) y correos electrónicos) por lo que es válido recibirla preliminarmente en segmentos, minutos después de haberse hecho pública la misma a través de un comentario, entrevista o comparecencia, para luego obtener la totalidad de la información, por las vías establecidas (correo electrónico institucional y personal, en transcripción completa, más audio o video).
 5. Que ofrezca el servicio de monitoreo de las sesiones del Congreso Nacional, específicamente con la temática de interés para la institución y enviarlas a los canales establecidos y como un resumen de las sesiones de la semana.
 6. Monitorear y enviar archivos digitales y en transcripción de los programas transmitidos por los gremios magisteriales y relacionados a institutos de pensiones.
 7. Cualquier otra información relacionada de interés y que se solicite por parte de la CNBS.
 8. Que al término de cada mes se nos entregue el archivo digital de todo el servicio prestado.
- Se espera que el servicio sea brindado con inmediatez y de manera eficaz, confiable, y profesional, de forma que se constituya en un apoyo sólido a la Unidad y a las autoridades de la CNBS.

Atentamente.

CC. Archivo



MEMORANDO

UCPJU-ME-58/2022

PARA: **Ing. FERNANDO GONZALES VILLARS**
Gerente Administrativo

DE: **Lcda. THYRZA ARDÓN**
Oficial de Publicidad, Comunicación y Protocolo

ASUNTO: **Solicitud servicio monitoreo de noticias para el 2023**

FECHA: 20 de diciembre de 2022

La Unidad de Comunicación que tiene como objetivo operativo en su POA vigente 2023; y en el Manual de Procesos de Monitoreo aprobados por la MAE, monitorear y difundir la información noticiosa de interés para la CNBS, publicada en diferentes medios de comunicación masivos y electrónicos especializados: prensa, radio y televisión, para mantener debidamente informados a los funcionarios y autoridades de la institución, requiere del servicio de una empresa de monitoreo de medios, para dar cumplimiento al mencionado objetivo.

Hemos recibido como apoyo a nuestras funciones un servicio de monitoreo que culmina en este mes de diciembre del 2022, de acuerdo con la orden de compra OC # 003-2022.

Por lo anterior solicitamos la correspondiente gestión administrativa para la contratación del servicio profesional de monitoreo, que cumpla a cabalidad con los requerimientos que se establecen, como base para realizar el mismo.

Con el propósito que se dé continuidad a la asistencia técnica que en esta materia requiere la Unidad de Comunicación para el año 2023, enumeramos los requerimientos para considerar la contratación del solicitado servicio de monitoreo de información:

1. Servicio especializado y permanente de las 5:00 am a las 11:00 pm como mínimo, los 7 días de la semana, con el monitoreo de noticias del Sector de Conducción y Regulación Económica, transmitidas en medios de comunicación radiales (como mínimo; Radio América, HRN, Radio Cadena Voces (RCV), Radio Globo, HCH, Radio la Catracha); televisivos, (como mínimo; Canal 5, canal 6, canal 3 y 7, canal 8, 10, 11, 13, Cholutec Sur, Canal Hondureño de TV (CHTV), HCH).

2. Las noticias del monitoreo deberán ser enviadas en transcripción literal y en archivos digitales, tanto de audio y video, cuando el señalamiento o mención tenga directamente que ver con la institución, sus autoridades, funcionarios y otros que se soliciten.

3. El servicio deberá ser enviado a los correos institucionales y personales que se indiquen

4. Las noticias donde se transmita una participación pública o alusión directa o grave para la institución, sus funcionarios y el Sistema Financiero Nacional, deberán ser enviadas con inmediatez a manera de alerta, (vía WhatsApp (5 números) y correos electrónicos) por lo que es válido recibirla preliminarmente en segmentos, minutos después de haberse hecho pública la misma a través de un comentario, entrevista o comparecencia, para luego obtener la totalidad de la información, por las vías establecidas (correo electrónico institucional y personal, en transcripción completa, más audio o video).

5. Que ofrezca el servicio de monitoreo de las sesiones del Congreso Nacional, específicamente con la temática de interés para la institución y enviarlas a los canales establecidos y como un resumen de las sesiones de la semana.

6. Monitorear y enviar archivos digitales y en transcripción de los programas transmitidos por los gremios magisteriales y relacionados a institutos de pensiones.

7. Cualquier otra información relacionada de interés y que se solicite por parte de la CNBS.

8. Que al término de cada mes se nos entregue el archivo digital de todo el servicio prestado.

9. Asimismo solicitamos sea parte de este servicio la entrega a la Unidad de Comunicación de los ejemplares de diarios de circulación nacional en formato digital (La Tribuna, El Heraldo, La Prensa, El País y Diario Tiempo), mismos que deben ser entregados a primera hora de la mañana (por tarde 6 am), esto como parte del apoyo en las acciones de monitoreo diario que esta oficina realiza con base a lo publicado en estos rotativos.

Se espera que el servicio sea brindado con inmediatez y de manera eficaz, confiable, y profesional, de forma que se constituya en un apoyo sólido a la Unidad y a las autoridades de la CNBS.

Atentamente.

CC. Archivo

Documento Fiscal Válido



OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 08019995370674 ✓

Nombre o Razón Social: SERVICIOS PROFESIONALES DE COMUNICACION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (SEPROC S. DE R.L.) ✓

Nombre Comercial: SERVICIOS PROFESIONALES DE COMUNICACION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (SEPROC S. DE R.L.)

Teléfono: 22211039 99980555

Email: administracion@seproc.hn

Dirección de Casa Matriz: BARRIO:COLONIA PALMIRA, CALLE: TERCERA, AVENIDA REPUBLICA DE MEXICO, CASA NO.: 2449, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

Dirección de Establecimiento: DIRECCION: COLONIA PALMIRA, TERCERA, AVENIDA REPUBLICA DE MEXICO, No. 2449, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

GENERALES

Número del Documento: 000-001-01-00010162 ✓

Fecha de Autorización: 15/11/2022

Modalidad: SFC en Red Fijo

Tipo de Documento: FACTURA

Fecha de Vencimiento: 15/11/2023 ✓

CAI: 980ABC-FC717F-DF46A3-83B6F2-7691BA-C5

Desde (Rango Autorizado): 000-001-01-00009751

Hasta (Rango Autorizado): 000-001-01-00010750

TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email: asistencia@sar.gob.hn